

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Seguridad y Defensa por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Antonio de Nebrija				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
052	Universidad Antonio de Nebrija			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	30	11
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051712	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	50.0
RESTO DE AÑOS	12.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/normativa_de_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
CGi1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.
CGi6 - Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.
CGi7 - Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.
CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.
CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.
CGp3 - Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.
CGp4 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.
CGp5 - Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.
CGs1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los Derechos Humanos.
CGs2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de la seguridad y defensa.
CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
CGs4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
CGs5 - Desenvolverse con eficacia en un entorno de presión.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE15 - Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.
CE16 - Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.
CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.
CE18 - Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.
CE19 - Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.



CE22 - Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.
CE20 - Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.
CE21 - Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.
CE23 - Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.
CE1 - Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.
CE2 - Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.
CE3 - Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.
CE4 - Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.
CE5 - Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.
CE6 - Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.
CE7 - Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.
CE8 - Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.
CE9 - Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.
CE10 - Interpretar cualitativa y cuantitativamente los datos relativos a la seguridad y defensa.
CE11 - Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.
CE12 - Conocer la industria y servicios de la defensa.
CE13 - Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.
CE14 - Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 podrán acceder a estos estudios los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Para el máster propuesto se valorará especialmente estar en posesión de un título de:

- Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil (titulación equivalente al de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero).
- Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Funcionarios de Escala Ejecutiva con la equivalencia académica a Máster Universitario, para aquellos funcionarios provenientes de oposición libre o promoción interna que accedan con la diplomatura o licenciatura universitaria, o título de grado universitario (en adecuación al Plan Bolonia), que hayan cursado los dos años de formación en la Escuela de Ávila a partir del año 2006.
 - Funcionarios de la Escala Ejecutiva con la equivalencia a licenciado universitario, para los que hayan accedido a la Escala Ejecutiva por promoción interna u oposición libre con el título de diplomado ó licenciado universitario con anterioridad al año 2006.
 - Funcionarios de la Escala Ejecutiva sin ninguna titulación académica universitaria por no cumplir los requisitos de acceder a la Escala con el título de diplomado, licenciado universitario o con el título de grado universitario y que hasta septiembre de 2015 podrán seguir beneficiándose de la convalidación de la Orden de 18 de abril de 2000, en el sentido de obtener la equivalencia a licenciado universitario si antes de esta fecha adquieren el título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Militares de Carrera:



- Escala de Oficiales: corresponde a los estudios de primer ciclo universitario. En esta escala, el primer empleo militar equivale al título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, según la especialidad elegida.
- Escala Superior de Oficiales: corresponde a los estudios universitarios de primer y segundo ciclo. En este grado, el primer empleo militar equivale al título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, según la especialidad cursada.

Además de los requisitos legales, la Universidad exige la superación de unas pruebas de acceso propias, las Pruebas de Admisión.

El proceso de admisión al Máster comienza por remitir por correo postal o mensajería a la Sección de Admisiones de Postgrado la documentación siguiente:

- Solicitud de Admisión cumplimentada (<http://www.nebrija.com/escuela-negocios/documentos/solicitud-admision-residentes.pdf>)
- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia del DNI (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros)
- Fotocopia del Certificado de estudios / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria)
- Dos fotografías tamaño pasaporte, en color.

Una vez recibida la documentación y comprobado que la titulación presentada da acceso a la titulación, según lo establecido en los arts. 15 y 16 del Real Decreto 1393/2007, los candidatos realizan la prueba de capacitación del programa elegido, de cuya ejecución se ocupa el departamento de Promoción y Admisiones. Dicha prueba se desarrolla presencialmente en Madrid y en diferentes ciudades españolas y, adicionalmente, también podrá realizarse a distancia (online).

La prueba de admisión, que tiene como objetivo analizar las capacidades del estudiante para completar el programa Máster, evalúa el perfil y las capacidades del candidato, por lo que no requiere de preparación previa y permite al alumno recibir un asesoramiento más amplio y personalizado sobre sus opciones académicas y profesionales. Esta prueba consta de dos partes: la primera es un test de aptitudes con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros. La segunda es una prueba específica para el programa elegido.

Una vez realizadas las distintas fases de las pruebas de admisión, el candidato mantiene una entrevista personal con el Coordinador del Máster que hace un informe sobre el perfil de capacidades del candidato, su grado de madurez, su interés personal en el Máster y su adecuación a la titulación, que se adjunta al expediente que estudiará la Comisión de Admisiones. En el caso de hacer las pruebas escritas a distancia, la entrevista personal se podrá realizar a través de videoconferencia.

Concluidas las pruebas de admisión, la Comisión de Admisiones, integrada por responsables del propio Departamento, la Secretaría General y el departamento de Promoción y Admisiones, analizan los resultados y la documentación presentada por el candidato y aprueba o rechaza la solicitud. El candidato recibe información escrita sobre su admisión, que se adelanta por teléfono, sobre el resultado del proceso de admisión y sobre la formalización de su inscripción en el Programa, la documentación definitiva que debe entregar, debidamente legalizada, etc.

La ponderación de estas pruebas de admisión se concreta a continuación:

- Análisis del expediente académico (estudios previos): 50%
- Prueba de admisión:
- Test de aptitudes: 15%
- Prueba específica del programa Máster: 25%
- Entrevista personal: 10%

Prematrícula

Una vez comunicada la admisión, los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta prematrícula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad.

Matrícula

Los candidatos prematriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, dentro de los plazos señalados, seguir los siguientes pasos:

- Entrega de documentación: acreditar documentalmente que han superado los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para poder comenzar/continuar sus estudios universitarios en la Universidad Nebrija.
- Formalización del proceso de matrícula vía Internet: El servicio de automatrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativos, sin tener que desplazarse físicamente a la Universidad. Los alumnos admitidos formalizarán su automatrícula en los plazos que se indiquen. Para ello, recibirán en su domicilio, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y contraseña personal necesarias para poder realizar su automatrícula académica y económica. Formalizada la automatrícula tras la comprobación de la documentación presentada, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija. En el proceso de automatrícula, el alumno cuenta en todo momento con la asistencia técnica de los Servicios Informáticos, así como con asistencia académica a través del que será su Tutor, para que éste le pueda orientar en la elección de asignaturas.
- Abono de los derechos de inscripción anual de la titulación para la que resultó admitido. La tasa de reserva de plaza es una parte de los derechos de inscripción anual.

Los criterios de admisión para el caso de alumnos matriculados en titulaciones impartidas a distancia serán los mismos de la modalidad presencial, pero añadirán el siguiente criterio adicional:



- Posibilidad real de hacer un seguimiento correcto de las actividades formativas previstas en la titulación solicitada (que podrán tener cierto componente presencial). Esto se valorará durante la entrevista personal, en la cual, el entrevistador, además de todos los criterios de acceso y admisión ya mencionados para la modalidad presencial, valorará si la situación laboral y personal del candidato, su disponibilidad de tiempo, etc. es compatible con el desarrollo normal del proceso y actividades de enseñanza-aprendizaje con la carga docente prevista. Como resultado de este análisis conjunto, que conllevará un intercambio mutuo de información, se podrá orientar al alumno sobre sus posibilidades reales, la carga de matrícula anual recomendada, la presencialidad obligatoria en algunas actividades o, incluso, en su caso rechazar su candidatura, si se detectara una probable imposibilidad de realizar satisfactoriamente las actividades formativas programadas.

La Universidad Antonio de Nebrija no permite la simultaneidad de modalidades de enseñanza, pero sí el cambio de modalidad de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia o viceversa. El Reglamento General del alumnado recoge la normativa específica para el cambio de modalidad, en su artículo 7.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

La Universidad Antonio de Nebrija organiza para los alumnos de nuevo ingreso, antes del comienzo oficial de las clases, un Curso de introducción y adaptación a la Universidad (*Semana Cero*). En estas jornadas, se introduce al alumno en la estructura de la Universidad y en el estudio de la titulación que han decidido cursar. Asimismo, se complementa con formación específica de apoyo a sus futuras asignaturas del primer curso y presentaciones en las que diferentes departamentos de la Universidad explican su funcionamiento y accesibilidad. Durante este curso, se presenta a los alumnos al profesor que será su Tutor, generalmente un profesor a tiempo completo del departamento académico responsable de la titulación.

Los principales departamentos y personas que participan en este asesoramiento son:

1. Equipo de Dirección del Departamento. El Decano la Facultad, junto con el coordinador del título, presenta al personal de apoyo, al profesorado, el plan de estudios, el sistema de enseñanza y la forma de evaluación prevista. Se trata de una introducción sobre qué se les va a exigir. Igualmente también se expone la normativa académica general, y la específica de la titulación.
2. Profesorado. Son los docentes encargados de impartir docencia.
3. Secretaría General de Cursos presenta el Reglamento del Alumnado, donde quedan recogidos sus derechos y deberes, así como los aspectos legales en cuanto a su estancia en la Universidad: permanencia, obtención del título, etc.
4. Biblioteca. Igualmente presenta el uso de los recursos bibliográficos, así como del sistema de préstamos, carnet de estudiante, horarios y localización.
5. Centro de Asesoramiento Profesional. Es el encargado de realizar la exposición de la orientación profesional durante su estancia en la Universidad y su posterior inserción laboral.
6. Departamento de Asociaciones, Clubes y Deportes. Muestra las actividades culturales y eventos deportivos dentro de la comunidad universitaria Nebrija y dentro del panorama interuniversitario.
7. Departamento de Programas Internacionales. Explica las actividades culturales y educativas para extranjeros, así como los programas de intercambio, Universidades de acogida, niveles lingüísticos requeridos, ayudas, etc.
8. El Departamento de Sistemas Informáticos informa acerca de los recursos informáticos de la Universidad e imparte un curso sobre su utilización para un mejor aprovechamiento, el uso de los servicios al alumnado y la extranet de los estudiantes, a través de la cual podrán agilizar trámites y solicitudes, así como consultar notas, actualizar su currículum, consultar documentos y reglamentaciones y estar informados de noticias importantes.

Durante esta semana se muestran todas las instalaciones, la ubicación de los departamentos con los que van a tratar durante su estancia en la Universidad Nebrija, y se les presenta a las personas a las que deben dirigirse cuando tengan cualquier duda. Asimismo, se les entrega el carnet de la Universidad, las tarjetas con las que podrán realizar sus fotocopias e impresiones, se les enseña la forma de hacerlo y se les ofrece una charla coloquio sobre la situación actual del sector audiovisual.

Asimismo, se programan sesiones monográficas adicionales sobre la Biblioteca Virtual de la Universidad y los recursos electrónicos, como del Campus Virtual y el Sistema de Servicios al Alumnado, que se dirige desde el principio a la interacción Universidad-Alumno.

A partir de ese momento, el apoyo y la orientación al alumno se realizan, a través de los siguientes cauces:

- Profesor-Coordinador, cuya función es la de dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos. El Coordinador está en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (DCP) para facilitar la orientación profesional de los alumnos, y coordina las actividades de búsqueda de prácticas que realizan y la bolsa de empleo. También coordina los temas comunes con el claustro de profesores del grupo. En este sentido, se mantiene informado al resto de los profesores del grupo y se toman las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. A su vez, informa a los alumnos sobre las recomendaciones que en las reuniones del profesorado se han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades. Igualmente facilita la comunicación de la dirección de la facultad y de Secretaría General de Cursos con los estudiantes, e informa a los estudiantes de las comunicaciones urgentes y actividades académicas (conferencias, seminarios, etc.) planificadas a lo largo del curso.



- Profesor-Tutor. Cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo de Fin de Máster, que el Coordinador selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

- Departamento de Carreras Profesionales (DCP). Desde el punto de vista profesional, la Universidad dispone de un departamento específico, el DCP, que procura la vinculación entre empresas y alumnos mediante un trato individual y personalizado. Este Centro tiene un conocimiento completo del perfil académico y profesional de todos y cada uno de los alumnos, lo que permite adecuar las necesidades de cada una de las empresas colaboradoras a las necesidades formativas e intereses profesionales de cada alumno.

El DCP procura la vinculación entre empresas y alumnos mediante un trato individual y personalizado. Este Centro tiene un conocimiento completo del perfil académico y profesional de todos y cada uno de los alumnos, lo que permite adecuar las necesidades de cada una de las empresas colaboradoras a las necesidades formativas e intereses profesionales de cada alumno.

El DCP tiene el objetivo principal de favorecer la formación práctica de todos los estudiantes, así como apoyar el desarrollo de competencias y habilidades profesionales. Sus principales funciones son las siguientes:

- Orienta y asesora profesionalmente a los alumnos mediante entrevistas personales, seminarios de formación, talleres de asesoramiento, etc.
- Acerca al alumno la realidad profesional y empresarial a través del Programa de Prácticas Formativas en Empresas e Instituciones.
- Fomenta el desarrollo de las habilidades y capacidades profesionales completando su formación en el ámbito profesional, mediante la gestión y coordinación de Seminarios en Competencias y Habilidades Profesionales.
- Facilita la inserción laboral de los titulados mediante la gestión de su Bolsa de Empleo, presentaciones de empresas y foros de empleo que ponen en contacto a los universitarios con las más de 2.500 empresas e instituciones colaboradoras.

El Desarrollo de Carreras Profesionales (DCP) es, en definitiva, el departamento responsable de desarrollar un vínculo entre las necesidades e intereses de los alumnos y la demanda de estudiantes/profesionales por parte de las empresas e instituciones.

Las vías de información y comunicación con los alumnos y empresas que el DCP desarrolla son las siguientes:

Entrevistas personales de asesoramiento y selección. Los coordinadores del DCP realizan entrevistas personales con cada uno de los alumnos que van a iniciar periodo de prácticas formativas, obteniendo información sobre los intereses y aptitudes de cada uno de ellos y así conseguir una adaptación lo más idónea posible al perfil de los puestos solicitados por las empresas. Así se les informa y asesora de manera personalizada por el coordinador de su titulación, sobre los aspectos relacionados con su perfil e inquietudes profesionales, con las prácticas formativas y el mercado laboral en general.

Red-plataforma web: Mediante el Portal de Prácticas y Empleo, los alumnos de nuestra Universidad reciben información detallada de las ofertas de prácticas en nuestro país y en el extranjero, en empresas e instituciones que el departamento ha seleccionado en función de cada perfil, pudiendo presentar su candidatura a aquellas que consideren interesantes. Igualmente los antiguos alumnos reciben ofertas de empleo.

(http://www.nebrija.com/vida_universitaria/practicas/index.htm)

Correos electrónicos informativos semanales dirigidos a los alumnos con las ofertas más interesantes recibidas por el departamento.

Tablones informativos.

Llamadas telefónicas informativas y de seguimiento y tutorización de las prácticas.

Presentaciones de Empresas.

Foro de Empleo, donde nuestros alumnos y antiguos alumnos conocen de primera mano el perfil de los profesionales que requieren las empresas, las necesidades de éstas, así como sus políticas de selección.

Seminarios de Formación, organizados en diferentes sesiones en función de las distintas áreas de conocimiento impartidas en nuestra Universidad. El objetivo es informar a los alumnos sobre todo lo relativo a las prácticas obligatorias, dar a conocer el departamento y prepararles para su primera presentación en el mundo laboral: Técnicas de búsqueda, redacción de currículum vitae y carta de presentación, simulación de entrevistas profesionales, dinámicas de grupos, test psicotécnicos, etc.

En relación a la modalidad de enseñanza semipresencial y a distancia del Máster en Seguridad y Defensa, el alumnado, una vez ha cerrado el proceso de automatrícula, podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

- Correo electrónico.
- Portal del Alumnado.
- Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn).

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad semipresencial y a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y de dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado una plataforma dentro de la organización de la Universidad: Nebrija Global Campus (NGC). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario (guías y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multi-plataforma. Adicionalmente, NGC realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.



Dentro de esta organización (NGC) se encontrará el Gestor de programa del Máster en Seguridad y Defensa de la modalidad de enseñanza semipresencial o a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario.

Además, se realizará una *Sesión de Bienvenida* a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en el Máster en Seguridad y Defensa. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, Portal del Alumnado y Campus Virtual.
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Catálogo de Biblioteca.
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Enlaces web.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.
- Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4.- Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

A los efectos prevenidos en la legislación vigente y de aplicación, con el objetivo de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

a) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.

b) La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. En este sentido, se tomarán como criterio académico general los perfiles definidos para el título.



c) El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El número máximo de créditos de los supuestos a) y b) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el Plan de Estudios.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento de créditos deberá ser instado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. Excepcionalmente y con autorización explícita se podrá establecer un plazo diferente al mencionado. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto.

Criterios para el reconocimiento de créditos y su justificación en los supuestos a) y b):

1.- Para los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que se refiere el artículo 34.1 de la ley Orgánica 6/2011 de 21 de Diciembre de Universidades se aplicarán los criterios siguientes:

1.1.- CRITERIO Nº 1.- Se aplicará el criterio habitual de reconocimiento de créditos, esto es, se procederá al reconocimiento cuando exista una identidad sustancial entre las competencias de la materia cursada en la titulación de origen y las competencias de la materia que se reconoce. Este criterio se justifica por la práctica habitual en el reconocimiento de créditos universitarios.

1.2.- CRITERIO Nº 2.- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el presente plan de estudios ¿ considerando que este porcentaje engloba en su conjunto el reconocimiento de los supuestos a) y b). Este criterio se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada, se aplicarán los criterios siguientes:

2.1.- CRITERIO Nº 3.- Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

La presentación de este tipo de informes y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y profesional será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija, la que decida si procede o no, el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.

2.2.- CRITERIO Nº 4.- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, junto con los cursados en otras enseñanzas superiores, tendrá un límite máximo del 15% del total de los créditos que constituyen el presente plan de estudios. Esto se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.3.- CRITERIO Nº 5.- Los créditos por experiencia profesional podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, asociados a esa previa experiencia profesional y los correspondientes a las materias objeto de reconocimiento. En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia ni ningún otro criterio general semejante.

2.4.- CRITERIO Nº 6.- En el reconocimiento de experiencia profesional, no se admitirá cualquier tipo de experiencia profesional, relacionada lejanamente con las competencias de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita, sino que se reconocerá solamente en el caso de una buena adecuación entre esas competencias y la práctica profesional. Se evitará también el reconocimiento si dicha experiencia por parte del estudiante hubiera sido breve. Por lo tanto la comisión de reconocimiento de créditos valorará a la hora del reconocimiento un equilibrio entre características de esa experiencia, ámbito donde se ha desarrollado y duración de la misma.



La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas de la ANECA tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Docencia teórico-práctica		
Trabajo personal y en equipo:		
Prácticas en empresas e instituciones		
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso		
Presentación del Trabajo-Caso		
Trabajos obligatorios		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación		
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura		
Prueba objetiva final		
Desempeño del alumno realizada por la institución de acogida		
Informe realizado por el alumno		
Evaluación del Director		
Exposición y defensa oral ante Tribunal		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Nuevas Dimensiones de la Seguridad y la Defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
10	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas dimensiones de la Seguridad y Defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mundo Cibernético, Seguridad y Defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Retos de la Seguridad Privada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Internacional Humanitario Bélico Avanzado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Tras el fin de la Guerra Fría, la Seguridad y la Defensa ha adquirido nuevas dimensiones con las guerras de cuarta generación. El riesgo disminuyó y se hizo multidireccional y los conflictos se hicieron multicausales en un mundo globalizado en el que existe una confusión amigo/enemigo. Las nuevas guerras se caracterizan por su diversidad y complejidad, con factores múltiples que desarrollan conflictos y riesgos para la Seguridad. La asignatura Nuevas dimensiones de la seguridad y defensa aspira a proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender con visión global todos los procesos cambiantes que están afectando al ámbito de estudio; dichos procesos, que serán abordados desde la más reciente actualidad, condicionan la vida profesional de quienes se dedican al mundo de la seguridad.</p> <p>2.- Las tecnologías de la información aplicadas al ciberespionaje y el ciberterrorismo se identifican hoy como un factor esencial para la Seguridad a nivel nacional, internacional y global, como a su vez constituyen un elemento esencial para la vigilancia y la ofensiva en beneficio de la Seguridad en dichos tres ámbitos. En la asignatura Mundo cibernético, seguridad y defensa el estudiante se enfrentará al análisis y profundización avanzada de los retos que la sociedad de la información supone para el mundo de la seguridad, y en particular a la detección y protección frente amenazas tales como vi-</p>		



rus, troyanos, ataques de denegación de servicio, espionaje, interceptación de telecomunicaciones, etc. La protección de infraestructuras críticas frente a ataques informáticos, la organización española del mando conjunto de ciberdefensa y la revisión de los aspectos legales asociados a la supervisión de sistemas informáticos en el ámbito de la empresa son algunos de los temas que igualmente recibirán tratamiento en dicha asignatura.

3.- En los últimos años se ha producido la transnacionalización de la Defensa a través de las compañías de seguridad, que son actores no estatales con gran protagonismo en actuales conflictos. La seguridad privada en las sociedades occidentales modernas, han comenzado a asumir roles cada vez más preponderantes, difuminándose crecientemente la barrera hasta ahora infranqueable entre seguridad pública y privada. La comprensión de dicho fenómeno y de los límites, a veces difusos, entre la seguridad pública y privada, son el objeto principal de la asignatura Retos de la seguridad privada, en la que los estudiantes no sólo tendrán ocasión de conocer los límites de su actividad profesional sino además reflexionar profundamente sobre los principales retos a los que se enfrenta la seguridad privada en el S. XXI como la ampliación general de sus funciones y capacidades, la gestión empresarial de la seguridad privada o la detección de nuevas demandas sociales de servicios de seguridad.

4.- El Derecho Internacional Humanitario Avanzado no determina si un país tiene derecho de recurrir a la fuerza, tal como establece la Carta de la ONU. Sin embargo, prohíbe el uso de muchas armas y limita el uso de métodos de guerra y los medios empleados en los conflictos: los que no distinguen entre población civil y combatiente, los que causan sufrimientos innecesarios, y los que causan daños medioambientales graves y duraderos. Los conflictos armados y las crisis de seguridad que las sociedades modernas vienen padeciendo, requieren de una adecuada formación avanzada en materia de derechos humanos, que en el ámbito de los conflictos, cristaliza en la diferente normativa y cuerpo doctrinal conocido como Derecho Humanitario Bélico, de modo que los estudiantes del programa puedan conocer en profundidad los últimos avances en la materia, los principales retos a los que se enfrenta, así como interiorizar las principales doctrinas del mismo para poder así incorporarlas a su quehacer profesional diario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas modalidad semipresencial y a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de los módulos de este Máster en Seguridad y Defensa son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de Itinerarios formativos. Estos contenidos se ilustran con animaciones, videos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado Documentación se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de Foros, en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada módulo cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Asistencia presencial obligatoria: 0%

Clase magistral y fundamentos teóricos.

Explicación técnica para la resolución de casos.

Tutoría.

(14 ECTS/ 350 horas/ Presencialidad: 50%).

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará dos trabajos individuales y otro en grupo, que muestren la aplicación de los métodos y técnicas desarrollados a través de los módulos, por los medios descritos anteriormente.

Trabajos individuales y en grupo del estudiante.

Puesta en común de resultados y procedimientos.

Evaluación.

(6 ECTS/ 150 horas/ Presencialidad: 0%).

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL:

Convocatoria Ordinaria:

2.1. Participación en las discusiones planteadas en los foros 10%

2.2. Trabajos individuales o en grupo 40%

2.3. Prueba objetiva final. 50%

2.4. Restricciones y explicación de la ponderación.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba objetiva final. Si la prueba objetiva final es un examen, será presencial; y si es un trabajo que deba ser defendido ante tribunal o ante el profesor, la defensa será presencial o por videoconferencia.

Convocatoria Extraordinaria:



La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del Trabajo Fin de Máster (60%), siempre que su nota sea igual o superior a 5, y las calificaciones obtenidas en los trabajos escritos presentados en la convocatoria ordinaria (40%).

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Competencias específicas propias Asignatura Derecho Internacional Humanitario Bélico Avanzado (optativa)

CO1. Conocer el específico régimen jurídico internacional aplicable durante las hostilidades y la protección de las víctimas de los conflictos armados, internos e internacionales y de otras formas de violencia contra personas privadas de libertad y desplazados a causa de situaciones de violencia organizada.

CO2. Conocer en profundidad los procesos de codificación del Derecho internacional referido a los derechos humanos, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas, con especial referencia al Consejo de Europa.

CO3. Comprender, a nivel avanzado, el objeto específico, la evolución, los caracteres y los principios y normas del Derecho internacional de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.

Competencias específicas propias Retos de la Seguridad Privada (optativa)

CO4. Ser capaz de identificar los valores sociales que subyacen en las normas y principios jurídicos de la seguridad privada.

CO5. Aprender la sistemática del análisis estratégico con el fin de adoptar las estrategias necesarias para obtener ventajas competitivas para el sector de la Seguridad Privada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi7 - Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGp5 - Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.

CGs1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los Derechos Humanos.

CGs2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

CGs5 - Desenvolverse con eficacia en un entorno de presión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE19 - Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.

CE21 - Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.

CE23 - Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.

CE1 - Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE2 - Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.

CE3 - Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.



CE6 - Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.		
CE7 - Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.		
CE11 - Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórico-práctica	350	50
Trabajo personal y en equipo:	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40.0	40.0
Prueba objetiva final	50.0	50.0
NIVEL 2: Estrategia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
10	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis estratégico aplicado a la seguridad y la defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escenarios internacionales para la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escenarios internacionales para la Defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los estudios de estrategia otorgan al alumno conocimientos especializados en materias de Defensa y Seguridad. La Defensa de un Estado guarda una relación muy estrecha con las variaciones que experimentan los escenarios geopolíticos en que se desenvuelve. La rapidez con que se producen esas variaciones y los cambios en la naturaleza de la conflictividad, obligan a una reflexión continua y a un esfuerzo de actualización de las políticas de Estado, en particular de la política Exterior y de Defensa. Los alumnos conocerán nuestra política de defensa, interior y exterior; la necesidad de alianzas ante la imposibilidad de que un Estado asuma su propia defensa en solitario ante la situación geopolítica internacional y los compromisos dentro de tales alianzas. Por su parte, la seguridad es un bien público que se convierte en un derecho y en una condición para el ejercicio de los demás derechos. Como bien público, la seguridad es una responsabilidad del Estado ante sus ciudadanos y, como derecho, constituye un estímulo para promover una demanda social encaminada a su obtención. La concepción de la seguridad como una condición supone la existencia de un clima de paz y tranquilidad para garantizar el acceso ciudadano a los recursos que le permitan obtener su pleno desarrollo. Los alumnos conocerán la estructura de nuestra seguridad pública y privada; las relaciones que nuestro país mantiene hacia el exterior, en el seno de alianzas internacionales y organizaciones internacionales, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas; las técnicas para imponer la seguridad y la novedad emergente en los conflictos internacionales de que tal servicio público, tradicionalmente encomendado a las fuerzas armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado, sean encomendadas a empresas privadas.

La asignatura Análisis estratégico aplicado a la seguridad y defensa, conducirá al alumno a los conocimientos necesarios para la creación de planes estratégicos y cuadros de mando, específicamente orientados al ámbito profesional de la seguridad y la defensa, en el que algunos factores externos e internos suelen condicionar las estrategias públicas y privadas. Con una perspectiva fuertemente integradora de la teoría y la práctica, el carácter obligatorio de la asignatura permite la adecuada profundización en el carácter avanzado del programa, estructurando la mentalidad de trabajo de los estudiantes hacia el foco estratégico y la prospectiva, tantas veces necesaria en el desempeño profesional.

Las asignaturas optativas referidas a escenarios internacionales, bien aplicados al mundo de la seguridad, bien aplicados al mundo de la defensa, según la especialización del estudiante, llevan el análisis estratégico a la práctica del entorno internacional, estudiando la realidad internacional tanto histórica como presente a la luz del análisis estratégico, de forma que el estudiante del programa se familiarice con la aplicación práctica en el ámbito de la seguridad de los diferentes enfoques estratégicos proactivos o más reactivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL:

Convocatoria Ordinaria:

- 2.1. Participación en las discusiones planteadas en los foros 10%
- 2.2. Trabajos individuales o en grupo 40%
- 2.3. Prueba objetiva final. 50%
- 2.4. Restricciones y explicación de la ponderación.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba objetiva final. Si la prueba objetiva final es un examen, será presencial; y si es un trabajo que deba ser defendido ante tribunal o ante el profesor, la defensa será presencial o por videoconferencia.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del Trabajo Fin de Máster (60%), siempre que su nota sea igual o superior a 5, y las calificaciones obtenidas en los trabajos escritos presentados en la convocatoria ordinaria (40%).

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.



Actividades formativas modalidades a semipresencial y a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de los módulos de este Máster en Seguridad y Defensa son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de *Itinerarios formativos*. Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado *Documentación* se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de *Foros*, en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada módulo cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Asistencia presencial obligatoria: 0%

Clase magistral y fundamentos teóricos.

Explicación técnica para la resolución de casos.

Tutoría.

(10 ECTS/ 250 horas/ Presencialidad: 50%)

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará dos trabajos individuales y otro en grupo, que muestren la aplicación de los métodos y técnicas desarrollados a través de los módulos, por los medios descritos anteriormente.

Trabajos individuales y en grupo del estudiante.

Puesta en común de resultados y procedimientos.

Evaluación.

(5 ECTS/ 125 horas/ Presencialidad: 0%)

Competencias específicas propias Asignatura Escenarios internacionales para la seguridad (optativa)

CO6. Conocer los diferentes actores en materia de paz, seguridad y defensa, estatales y no estatales, personales e institucionales.

CO7. Comprender los factores históricos, sociales y políticos que influyen en las relaciones internacionales, así como su reflejo en el ámbito de la seguridad y defensa.

Competencias específicas propias Asignatura Escenarios internacionales para la Defensa (optativa)

CO8. Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.

CO9. Conocer y analizar las repercusiones del crimen organizado en el ámbito global.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGi6 - Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.

CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.



CGs5 - Desarrollarse con eficacia en un entorno de presión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE20 - Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.		
CE8 - Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.		
CE9 - Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.		
CE12 - Conocer la industria y servicios de la defensa.		
CE13 - Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.		
CE14 - Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórico-práctica	250	50
Trabajo personal y en equipo:	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40.0	40.0
Prueba objetiva final	50.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de la seguridad y la defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del factor humano en la seguridad y defensa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura estudia el factor humano centrado únicamente en la seguridad y la defensa. La naturaleza de los servicios que se prestan en este ámbito, su altísimo nivel de exigencia psicológica para poder abordar las materias propias de su ámbito y la detección de posibles problemas psicológicos o psiquiátricos tanto en los usuarios de los servicios como en los propios operadores de las entidades dedicadas a estos sectores, requieren una especialización en la gestión de los recursos humanos, que difícilmente se encuentra en una formación más generalista. Adicionalmente, comprender la importancia del factor humano para el éxito de una misión con riesgo para la integridad física o la vida es igualmente fundamental. El estudio avanzado de las condiciones humanas, psicológicas y medioambientales de quienes participan activamente en el ámbito de la seguridad, ayuda a los estudiantes a detectar y minimizar los riesgos, y a contribuir de manera activa a la salud de las organizaciones y equipos en los que participen dentro de su actividad profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL:</p> <p>Convocatoria Ordinaria:</p> <p>2.1. Participación en las discusiones planteadas en los foros 10%</p> <p>2.2. Trabajos individuales o en grupo 40%</p> <p>2.3. Prueba objetiva final. 50%</p> <p>2.4. Restricciones y explicación de la ponderación. Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba objetiva final. Si la prueba objetiva final es un examen, será presencial; y si es un trabajo que deba ser defendido ante tribunal o ante el profesor, la defensa será presencial o por videoconferencia.</p> <p>Convocatoria Extraordinaria:</p> <p>La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del Trabajo Fin de Máster (60%), siempre que su nota sea igual o superior a 5, y las calificaciones obtenidas en los trabajos escritos presentados en la convocatoria ordinaria (40%).</p> <p>Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.</p> <p>Actividades formativas modalidad semipresencial y a distancia:</p>		



Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de los módulos de este Máster en Seguridad y Defensa son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de *¿Itinerarios formativos¿*. Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado *¿Documentación¿* se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de *¿Foros¿*, en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada módulo cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Asistencia presencial obligatoria: 0%

Clase magistral y fundamentos teóricos.

Explicación técnica para la resolución de casos.

Tutoría.

(3 ECTS/ 75 horas/ Presencialidad: 50%)

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará dos trabajos individuales y otro en grupo, que muestren la aplicación de los métodos y técnicas desarrollados a través de los módulos, por los medios descritos anteriormente.

Trabajos individuales y en grupo del estudiante.

Puesta en común de resultados y procedimientos.

Evaluación.

(2 ECTS/ 50 horas/ Presencialidad: 0%)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs5 - Desenvolverse con eficacia en un entorno de presión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.

CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.

CE18 - Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.

CE4 - Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.

CE5 - Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Docencia teórico-práctica	75	50
Trabajo personal y en equipo:	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40.0	40.0
Prueba objetiva final	50.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La puesta en práctica de todas las competencias adquiridas a lo largo del programa, en las asignaturas anteriores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La realización de un periodo de prácticas en empresas tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una empresa. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluatorio del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Departamento de Carreras Profesionales que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el Departamento de Carreras Profesionales para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

La realización de un periodo de prácticas en empresas o instituciones tiene varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo, muy especialmente en el caso de estudiantes sin experiencia o con una más reducida. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en el periodo formativo y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El estudiante tiene un tutor designado por la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa u organismo en el que el estudiante desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa u organismo emite un informe evaluatorio del desempeño del estudiante, al mismo tiempo que el estudiante tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Departamento de Carreras Profesionales (DCP) que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del estudiante y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el DCP para facilitar la realización del periodo de prácticas externas. Por tanto, ese periodo de prácticas obligatorio que se configura en la asignatura Practicas Externas, digamos que supone la salida al mundo real del estudiante que se habrá preparado intensamente durante el resto de su periodo formativo, también desde el punto de vista práctico, pero lógicamente sin la riqueza de oportunidades de aprendizaje que supone el enfrentarse al día a día real de las empresas e instituciones que velan por nuestra seguridad y defensa.

Respecto de la opción de trabajos obligatorios, hay que comprender que la continua inmersión de los alumnos tiene por objeto hacerles partícipes, en un escenario virtual, de todas y cada una de las situaciones en que podrían verse incursos como profesionales de la defensa y la seguridad. La actividad de nuestros alumnos observando, informando, interactuando o resolviendo situaciones al recrear un Cuartel General de la NATO en Europa Oriental o Afganistán, o el Gabinete de crisis de Presidencia del Gobierno, o una caída general del tráfico de internet, o una emergencia sanitaria en la que debe hacerse frente a una pandemia, o los efectos de la cancelación del tráfico aéreo u otra anomalía aeroportuaria, o un levantamiento social, o los problemas de seguridad existentes en los Departamentos Ministeriales en España, o la gestión de una crisis de seguridad en una legación extranjera en España o española en el exterior, o cualesquiera otras crisis reproducidas de la realidad diaria, garantizan ~~z~~ sin lugar a dudas ~~z~~ la adquisición de competencias profesionales en la materia objeto del Máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: haber cursado al menos 4 asignaturas y superado 2 Haber cursado o estar cursando las restantes materias.

Actividades formativas:

Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Prácticas en empresas e instituciones	215	50%
Trabajos obligatorios	10	50%

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Prácticas en empresas e instituciones	220	100%
Trabajos obligatorios	5	0%



Actividades formativas para las modalidades presencial, semipresencial y a distancia:

Esta materia permite al alumno elegir entre dos opciones o vertientes, las cuales se detallan a continuación:

Opción A.- Prácticas en empresas e instituciones: en el entorno real de trabajo, el estudiante puede poner en práctica los conocimientos y capacidades adquiridos en el programa, enfrentándose a la vida real y con ello mejorando sus habilidades teórico/prácticas. Ya sea en una institución o en una empresa siempre ligadas a la Seguridad y Defensa, el estudiante realizará todas las tareas correspondientes que se le encarguen por parte de los responsables de la institución o la empresa.

Opción B.- Trabajos obligatorios: se realizarán trabajos obligatorios dirigidos por un Profesor-Tutor designado, de forma que el estudiante adquiera las competencias correspondientes con la materia.

(12 ECTS/ 300 horas/ Presencialidad: 100%)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGi6 - Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.

CGi7 - Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGp3 - Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.

CGp4 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.

CGp5 - Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.

CGs1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los Derechos Humanos.

CGs2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

CGs5 - Desenvolverse con eficacia en un entorno de presión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE16 - Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.



CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.		
CE18 - Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.		
CE19 - Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.		
CE22 - Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE20 - Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.		
CE21 - Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE23 - Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.		
CE1 - Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.		
CE2 - Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.		
CE3 - Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.		
CE4 - Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.		
CE5 - Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.		
CE6 - Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.		
CE7 - Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.		
CE8 - Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.		
CE9 - Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.		
CE10 - Interpretar cualitativa y cuantitativamente los datos relativos a la seguridad y defensa.		
CE11 - Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.		
CE12 - Conocer la industria y servicios de la defensa.		
CE13 - Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.		
CE14 - Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas e instituciones	215	100
Trabajos obligatorios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Desempeño del alumno realizada por la institución de acogida	75.0	75.0
Informe realizado por el alumno	25.0	25.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Evaluar la adecuada adquisición de todas las competencias del programa mediante la exposición de un trabajo pautado, que muestre la adquisición de dichas competencias.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster. El objetivo del Trabajo final de máster es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en procesos de tomas de decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar quien dirige una empresa. Al mismo tiempo, es la ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc. En este supuesto, el Trabajo está dirigido por un Tutor, se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo</p>		



El Trabajo de Fin de Máster tiene varios objetivos. Por una parte, se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster, de las demandas de la industria y de la sociedad. Por otra parte, se pretende crear una situación en la que los alumnos se vean obligados a ejercitarse en la resolución de un caso real. Así, en el Trabajo Fin de Master se culmina el periodo formativo con la demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante a lo largo del mismo, controlada por un tribunal colegiado con amplia experiencia en el ámbito profesional y académico. Es un proceso en gran medida autoformativo pues es el estudiante quien debe abordar los temas elegidos con la necesaria profundidad, de modo que la tutela o dirección fundamentalmente debe ser colaborativa, de mera guía general, permitiendo la plasmación de los enfoques personales del estudiante y orientando adecuadamente su proceso de búsqueda, redacción y defensa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: haber superado todas las restantes asignaturas

Actividades formativas para las modalidades presencial, semipresencial y a distancia:

Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	20%
Presentación del Trabajo-Caso	2	100%

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	0%
Presentación del Trabajo-Caso	2	0%

Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso (individualmente): El estudiante será tutorizado por el experto que lleve el caso objeto de estudio, para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el mismo. Asimismo, el Trabajo-Caso deberá realizarse individualmente. (6 ECTS/ 150 horas/ Presencialidad: 100%)

Presentación del Trabajo-Caso: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor. (2 ECTS/ 300 horas/ Presencialidad: 100%)

El sistema de evaluación de la materia Trabajo Fin de Máster se basará en las siguientes actividades de evaluación para todas las modalidades:

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Evaluación del Director	10	10
Exposición y defensa oral ante Tribunal	90	90

Evaluación del Director: 10%

Exposición y defensa oral ante Tribunal: 90%

La "Exposición y defensa oral ante Tribunal" corresponde a la nota de la evaluación de todo el caso práctico que el alumno ha realizado a lo largo del curso, y no solo al acto de defensa oral que se hace del mismo; de ahí que se le conceda una ponderación tan alta en la nota final del trabajo, pues se considera que la nota otorgada por el Tribunal, ajeno a la dirección del trabajo, es más objetiva que la del director del trabajo. Para calificar el caso práctico realizado y la defensa oral del mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios con la siguiente ponderación, dentro del 90% total que se le asigna al apartado "Exposición y defensa oral ante Tribunal":

- Búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas y jurisprudenciales. (10%)
- Metodología seguida en la investigación o análisis. (10%)
- Aspectos formales del trabajo. (10%)
- Claridad en la expresión escrita. (10%)
- Examen y análisis completo de la doctrina relevante en el tema. (10%)



- f. Capacidad de argumentación y mantenimiento de tesis o hipótesis. (10%)
- g. Originalidad del trabajo presentado y aportaciones originales en las conclusiones. (10%)
- h. Expresión oral: capacidad de oratoria. (10%)
- i. Síntesis en la exposición de las ideas. (10%)
- j. Capacidad de convicción en la exposición. (10%)

El Tribunal estará compuesto por cuatro miembros: el Director o Jefe de Estudios del Departamento responsable del Máster, un Profesor Doctor del Departamento y dos Doctores expertos en la materia investigada.

Convocatoria Extraordinaria:

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño del alumno realizada por la institución de acogida	75	75
Informe realizado por el alumno	25	25

El Tribunal estará formado por al menos tres profesores que ejercen como Presidente, Vocal y Secretario.

El profesor que ejerza como Presidente del Tribunal deberá ser Doctor. Si el Departamento o Facultad así lo aprueba, el vocal podrá ser un experto de reconocido prestigio en el campo. Además, podrá invitar a otros expertos del sector. En ningún caso podrá estar incluido el tutor- Director del Trabajo final de máster. Para establecer la composición del tribunal se ha atendido a los criterios indicados en la Normativa Universitaria de Trabajo final de máster de la Universidad Nebrija.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGi6 - Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.

CGi7 - Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGp3 - Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.

CGp4 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.

CGp5 - Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.

CGs1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los Derechos Humanos.

CGs2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGs3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

CGs5 - Desenvolverse con eficacia en un entorno de presión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.		
CE16 - Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.		
CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.		
CE18 - Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.		
CE19 - Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.		
CE22 - Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE20 - Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.		
CE21 - Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE23 - Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.		
CE1 - Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.		
CE2 - Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.		
CE3 - Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.		
CE4 - Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.		
CE5 - Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.		
CE6 - Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.		
CE7 - Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.		
CE8 - Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.		
CE9 - Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.		
CE10 - Interpretar cualitativa y cuantitativamente los datos relativos a la seguridad y defensa.		
CE11 - Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.		
CE12 - Conocer la industria y servicios de la defensa.		
CE13 - Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.		
CE14 - Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	100
Presentación del Trabajo-Caso	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Director	10.0	10.0
Exposición y defensa oral ante Tribunal	90.0	90.0
NIVEL 2: Análisis de la seguridad y defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y resolución de conflictos internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Inteligencia para la seguridad y la defensa											
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3											
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL									
Obligatoria	5	Semestral									
DESPLIEGUE TEMPORAL											
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3									
	5										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6									
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9									
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12									
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
<p>Conocer los principales conceptos teóricos y la evolución de los principales conflictos internacionales, contextualizando los conflictos regionales actuales de cada área internacional, conociendo las dinámicas geopolíticas que los caracterizan, así como elaborar una tarea prospectiva sobre los Riesgos y amenazas a la seguridad nacional e internacional.</p> <p>Conocer los factores de la inteligencia y la contrainteligencia aplicada al entorno de la seguridad y la defensa. Conocer los fundamentos científicos de la Inteligencia para la Seguridad y la Defensa, sus bases epistemológicas y metodológicas y evolución de la disciplina Inteligencia. Conocer el marco jurídico de actuación de los servicios de inteligencia. Inserción de los servicios de inteligencia en el Estado, sus sistemas de organización y trabajo y las comunidades de inteligencia e Identificación y satisfacción de necesidades de información para el apoyo a la toma de decisiones.</p>											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
<p>Estudio del concepto y la tipología de las crisis y los conflictos internacionales: crisis económicas, crisis territoriales, crisis de seguridad, crisis nacionales con trascendencia internacional. Teorías del conflicto. Estudio de los conflictos étnicos, religiosos y culturales. Estudio del concepto de conflicto armado: conflictos armados internacionales y conflictos armados internos internacionalizados. Análisis de los puntos calientes y las zonas de conflicto de la sociedad internacional actual. Estudio y análisis de las causas y evolución de los conflictos armados.</p> <p>Estudio de los fundamentos científicos de la Inteligencia para la Seguridad y la Defensa. Estudio de la evolución de la disciplina Inteligencia. Estudio de la Sociología de la disciplina Inteligencia. Análisis del marco jurídico de actuación de los servicios de inteligencia y su inserción en los servicios de inteligencia en el Estado. Estudio de los Sistemas de organización y trabajo de los servicios de inteligencia y las comunidades de inteligencia. Estudio de la Información y Documentación para Inteligencia. Identificación y satisfacción de necesidades de información. Gestión de fuentes y recurso de información. Gestión de documentos y archivos. Integración, análisis y evaluación de información. Estudios de usuarios. Inteligencia económica y competitiva. Tecnologías para la gestión de inteligencia. Tecnologías para la gestión de información documental. Tecnologías para la seguridad y protección de datos. Tecnologías para el apoyo a la toma de decisiones.</p>											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
<p>Requisitos previos: ninguno</p> <p>Actividades formativas modalidad semipresencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>Porcentaje de presencialidad de la AF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Docencia teórico-práctica</td> <td>150</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo personal y en equipo</td> <td>100</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>			Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF	Docencia teórico-práctica	150	30%	Trabajo personal y en equipo	100	0%
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF									
Docencia teórico-práctica	150	30%									
Trabajo personal y en equipo	100	0%									



Actividades formativas modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Docencia teórico-práctica	150	0%
Trabajo personal y en equipo	100	0%

Sistemas de evaluación:

La evaluación contemplará todos los aspectos integrados en la docencia, siendo una evaluación integral de toda la actividad del alumno, y garantizando un criterio de seriedad y rigor académico.

Habrà una prueba objetiva final en todas las asignaturas (que puntuará al menos un 40 % de la nota global) y se puntuarán también las actividades prácticas, los trabajos entregados, la participación en clase, exposiciones, etc.

Se muestra a continuación el esquema típico de evaluación de una asignatura, aunque los porcentajes asignados pueden variar según la asignatura, manteniendo siempre la ponderación del 50% para la prueba objetiva final.

Restricciones y explicación de la ponderación.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL:

Convocatoria Ordinaria:

2.1 Participación en las discusiones planteadas en los foros 10%-10%

2.2 Trabajos individuales o en grupo 40%-40%

2.3 Prueba objetiva final 50%-50%

Restricciones y explicación de la ponderación.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba objetiva final. Si la prueba objetiva final es un examen, será presencial; y si es un trabajo que deba ser defendido ante tribunal o ante el profesor, la defensa será presencial o por videoconferencia.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final (60%), siempre que su nota sea igual o superior a 5, y las calificaciones obtenidas en los trabajos escritos presentados en la convocatoria ordinaria (40%).

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGi2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi4 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.



CGi6 - Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.		
CGi7 - Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.		
CGp1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.		
CGp2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.		
CGp3 - Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.		
CGp4 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.		
CGp5 - Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.		
CE20 - Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.		
CE8 - Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.		
CE9 - Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.		
CE12 - Conocer la industria y servicios de la defensa.		
CE13 - Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.		
CE14 - Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórico-práctica	150	100
Trabajo personal y en equipo:	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40.0	40.0
Prueba objetiva final	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Auxiliar	28	75	46,9
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Adjunto	34.6	88	28,9
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	1.9	100	2,7
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34.6	67	34,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	1,9	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2.- Progreso y resultados del aprendizaje

El procedimiento general utilizado para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes pasa por el clásico (al menos en nuestra Universidad) sistema de evaluación continua, en el que el profesor o tutor asignado va contrastando, sesión a sesión, día a día, el avance en la adquisición de conocimientos y competencias por parte de cada alumno, lo que es posible gracias al sistema de seguimiento individualizado establecido y los resultados objetivos que se obtienen en cada actividad formativa planificada. Por tanto, y como se explicaba en la memoria objeto de verificación, un primer paso en el seguimiento de ese proceso y resultados de aprendizaje se desarrolla a través de la figura del profesor responsable de cada asignatura, que bien por sí, bien por medio del resto de profesores auxiliares en su caso, va trabajando con cada estudiante en dicho proceso formativo, valorando los trabajos y participación del mismo en las distintas actividades formativas, y corrigiendo los defectos, vicios o carencias que se aprecian en cada caso, siguiendo la evolución individual de cada uno de ellos.

Adicionalmente se propicia en la Universidad el trabajo en equipo entre docentes, de modo que al menos una vez por semestre, hay una reunión formal de los profesores responsables con el Coordinador del programa y en su caso la Dirección del Departamento académico del que el programa depende, para analizar individualmente la evolución década estudiante y destacar los posibles problemas detectados, su corrección y la evolución de dicha corrección. El Profesor-Coordinador de Programa se reúne por tanto con cada profesor, tanto esporádica o informalmente como formal y periódicamente, para tratar las incidencias que pueda haber, así como para hacer un seguimiento del rendimiento de los alumnos en cada asignatura.

Asimismo, el Consejo Académico de cada Facultad es informado del seguimiento de los resultados de los alumnos y su aprendizaje, proporcionándoles *feedback* en su caso por medio del Coordinador de Programa. Este Consejo se reúne, como mínimo, al principio y al final de cada semestre, pero se convoca siempre que se considera necesario.

Finalmente, desde el momento en que se aprueba la idea base del Trabajo de Fin de Máster hasta su defensa ante el Tribunal, cada alumno o equipo de alumnos cuenta con un Profesor-Tutor, cuyas funciones se han descrito en apartados anteriores, que realiza a su vez un seguimiento del Trabajo y del desempeño del alumno en las asignaturas directamente relacionadas con éste o que son necesarias para desarrollarlo con éxito, por si fuera necesario adoptar alguna medida de apoyo adicional. Y lo mismo ocurre en el periodo de prácticas, en el que el tutor informa regularmente de las posibles incidencias.

Con todo ello, resulta evidente que el sistema de seguimiento previsto, así como las entrevistas que el propio alumno mantiene con profesores, tutores o el coordinador del programa, se garantiza el adecuado seguimiento del aprendizaje y los resultados.



--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/index.php
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

